7503 - 2022



MUNICIPIO DE EL FUERTE

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

¡Vive lo buero!



Dependencia

Dirección de Construcción & buero!

Obras Públicas

Departamento

Desarrollo Urbano y Ecología

No. de Oficio

457/2022

Asunto

Licencia de construcción

Dirección de Estudios y Proyectos de la Secretaría de Obras Públicas Arg. José Manuel Acosta Bernal **Director de Estudios y Proyectos** Culiacán, Estado de Sinaloa Presente.-

En fundamento en el Capítulo IV, Artículos 20 y 21 del Reglamento de Construcción y Desarrollo Urbano; estamos expidiendo Licencia de construcción:

Reposición de la losa de techo en edificio Los Portales, ubicado en el Centro Historio, en la cabecera municipal de El Fuerte, Municipio de El Fuerte; Estado de Sinaloa.

171.57 m².

El pago correspondiente por la Dirección de Construcción y Obras Públicas es de: exento de pago

RECOMENDACIONES:

I.- La vigencia de este permiso es por un año: 11 de marzo de 2022 - 11 de marzo de 2023, no podrá realizar construcción adicional a la autorizada sin previa autorización, de hacerlo se incurrirá en violación al Reglamento de Construcción y se hará acreedor a la sanción correspondiente. (plano arquitectónico, Edificio Los Portales)

II- Los residuos sólidos que se generen en la etapa de construcción deberán colocarlos en un contenedor y posteriormente llevarlos a disposición final.

III.- Deberá respetar las normas de distribución-construcción-instalaciones aéreas en media y baja tensión, separación de conductores a construcciones (ADJUNTO); ACUDIR A CFE de ser necesario.

IV.- Se respetará el alineamiento oficial.

V.- La Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado será responsable por los daños que se ocasjone en bienes de terceras personas

Atentamente

"Vive lo bueno"

uerte, Sinaloa a 11 de marzo de 202:

Departurante de Commitée Urbano y Ecologia

Arg. Juan Carlos Serrano Arellano Director de Construcción y

Obras Públicas

E PLAE Ana Rosa Pacheco Apodaca Jefa del Departamento de Desarrollo Urbano y Ecología

JCSA/arpa

C.C.P. **ARCHIVO** C.C.P. **INGRESOS**